Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
106 - 2025	Mensual	*1/05/2025* A *31/05/2025*

4. Nombre contratista	5. Tipo documento de Identidad	6. Número documento de identidad
CESAR ANDREY FUENTES ARENAS	CC	1090489313

7. Objeto del contrato

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial, para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.

8. Lugar de ejecución

NORTE_DE_SA - *CUCUTA*

GT NORTE DE SANTANDER

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	No
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No

1. Número del contrato			2. Informe	3. Periodo del informe		
106	-	2025	Mensual	*1/05/2025*	A	*31/05/2025*

19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales.	**Si**	Durante el periodo contractual se acompañó a la población objeto de atención asignada a la jurisdicción. La población asignada está compuesta por 41 hombres y 6 mujeres para un total de 47 firmantes del acuerdo de paz, sujetos de la reincorporación de acuerdo con la resolución 2319 del 09 de septiembre de 2024; también se cuenta con una AUTO SAR AI para un total de 48 personas asignadas. Dada la grave crisis de violencia humanitaria que presenta la zona del Catatumbo, y las diferentes afectaciones que esta causo a la población firmante del acuerdo de paz y AUTO SAR AI, el proceso de formulación de los planes de los planes fue pausado para dar paso a la atención humanitaria y estabilización de la población afectada. Lo siguientes son los planes de procesos de la población asignadaCaracterización: 46 selección de acciones: 46priorización de acciones Ciclo inicial: 0priorización de acciones plan ciclo anual: 0Actualmente se espera el ajuste a los tiempos de la resolución 2319 dada la afectación generada por la crisis, los diferentes estados fueron informados a la unidad técnica de Reincorporación a través del profesional social del GT
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	**No aplica**	Durante el periodo contractual la actividad no se logró desarrollar dado que a la fecha no se cuenta con planes de reincorporación radicados en el grupo territorial.
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	**Si**	Ante la crisis humanitaria que afecta a la población asignada y sus núcleos familiares se establecieron las siguientes articulaciones facilitar el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública Se han realizado articulaciones con la alcaldía de Tibú 7 de mayo. Reunión virtual con la ONU misión de verificación para la coordinación de las jornadas de toma de declaración de los 47 firmantes de paz ante la fiscalía, con el objetivo de la búsqueda de los culpables y su judicializarlos. Soporte: Listado de asistencia virtual 12 de mayo. Reunión virtual con el coordinador municipal de gestión de riesgo y desastres y 5 firmantes de paz, con el objetivo de conocer la ruta para las familias y las comunidades afectadas por la ola invernal. Soporte: Listado de asistencia virtual 13 de mayo. Reunión virtual de articulación entre la secretaria de desarrollo social y económico del municipio de Tibú y 5 firmantes del acuerdo de paz, con el objetivo de revisar el presupuesto establecido en el plan de desarrollo para la población en proceso de reincorporación. Soporte: Listado de asistencia virtual

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
106 - 2025	Mensual	*1/05/2025* A *31/05/2025*

4	Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral.	**Si**	Durante el periodo contractual se acompañó a la población en el desarrollo de actividades y acciones de implementación de las siguientes líneas: Reincorporación política: durante el periodo contractual se desarrollaron las siguientes reuniones en presencia de los firmantes de paz y funcionarios del municipio de Tibú. 12 de mayo. Se desarrolló una reunión virtual con el coordinador municipal de Gestión del Riesgo y Desastres y cinco firmantes del Acuerdo de Paz, con el propósito de conocer la ruta institucional para la atención de las familias y comunidades afectadas por la ola invernal. Este espacio se constituyó como un escenario de interlocución política y participación ciudadana, en el cual los firmantes ejercieron su derecho a incidir en las decisiones que afectan directamente sus territorios, en concordancia con los objetivos de la línea de reincorporación política del Programa de Reincorporación Integral (PRI). Soporte: acta de reunión. 13 de mayo. Se llevó a cabo una reunión virtual de articulación entre la Secretaría de Desarrollo Social y Económico del municipio de Tibú y cinco firmantes del Acuerdo de Paz, con el objetivo de revisar el presupuesto asignado en el Plan de Desarrollo Municipal para la población en proceso de reincorporación. Este espacio permitió a los firmantes participar activamente en la interlocución con autoridades locales, aportando a la incidencia política y al seguimiento a la planeación territorial, en concordancia con los principios de la línea de reincorporación política del Programa de Reincorporación Integral (PRI). Soporte: acta de reunión. En el marco de la línea de sostenibilidad económica del Programa de Reincorporación Integral (PRI), se ha propiciado un espacio de articulación con la forma asociativa ASOFDECTA, orientado a la construcción participativa de una propuesta productiva. Esta iniciativa responde a la convocatoria conjunta del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN), permitiendo fortalecer las capacidades organizativas y productivas de la asociación en pro de la generación de ingresos sostenibles para los firmantes del Acuerdo de Paz. Soporte: Documentos construidos en el marco de la formulación de la propuesta y evidencias de la postulación oficial a la convocatoria. reincorporación comunitaria: Desde la línea de reincorporación comunitaria del Programa de Reincorporación Integral (PRI), se ha promovido un espacio de articulación con la Secretaría de Desarrollo Social del municipio de Tibú, en el que se abordaron los recursos proyectados en el plan de desarrollo municipal para la población en proceso de reincorporación y las comunidades receptoras. Esta articulación busca fortalecer el tejido social mediante el reconocimiento y la inclusión de las comunidades en los procesos de planeación territorial, consolidando así escenarios de diálogo y construcción colectiva. Forma de soporte: asistencia virtual por parte de los actores convocados.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
106 - 2025	Mensual	*1/05/2025* A *31/05/2025*

			Reincorporación social: Desde la línea de reincorporación social del PRI, se ha orientado a tres firmantes del Acuerdo de Paz y a un niño en el acceso efectivo a servicios de salud en los municipios de Cúcuta y Tibú. Estas acciones incluyeron espacios de sensibilización y capacitación centrados en el derecho a la salud, rutas de atención en el régimen subsidiado, acceso a servicios de salud mental, afiliación al sistema general de seguridad social y prevención de enfermedades prevalentes. La intervención fue validada y acompañada por la profesional de salud, quien brindó soporte técnico y registro de las atenciones realizadas. Forma de soporte: registro conjunto con la profesional de salud en actas de orientación y seguimiento a los casos.
5	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	**Si**	Durante el mes de mayo, específicamente el día 07, se realizó seguimiento al proyecto productivo PRE-PP-37783, en el marco de los seguimientos programados por la ARN. Esta acción se enmarca dentro de la línea de reincorporación económica del PRI y responde al compromiso institucional de acompañar técnica y estratégicamente a los firmantes del Acuerdo de Paz en sus procesos de sostenibilidad productiva. Además del seguimiento presencial individual, se llevó a cabo un recorrido telefónico como parte de la estrategia de reactivación de unidades productivas, en el que se contactó a firmantes con proyectos productivos previamente aprobados. A través de este ejercicio se logró identificar que algunos proyectos se mantienen en funcionamiento, mientras que otros presentan estado de cierre parcial o abandono, producto de las condiciones de seguridad, desplazamiento forzado o dificultades del entorno económico local. Estas acciones permiten mantener un diagnóstico actualizado del estado de las iniciativas productivas, lo cual es clave para generar acciones de fortalecimiento o reactivación que garanticen su sostenibilidad y articulación con las economías locales, conforme a los principios de la reincorporación económica del PRI.
6	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	**Si**	Durante el periodo contractual se entregaron 12 planillas virtuales y se tomaron códigos de manera presencial los cuales fueron objeto de cargue de información: 44 asistencias de manera presencia y virtual bajo los códigos 1.1.2.1.4.1 y 1.1.2.1.4.2 con relación a la asignación mensual asistencias 34 asistencia de manera virtual bajo el código Com_5 a los integrantes de la Asociación ASOFDECAT 1 asistencia de manera presencial a la AUTO SAR con el código A067_FAM 3
7	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	**Si**	Durante el periodo contractual se apoyó la implementación de los siguientes métodos operativos: * Insumos para la elaboración de los planes: • Videos de videoconferencias en intranet: Planes d Reincorporación Individual • Métodos operativos en SAPYG : manua procedimiento, guía de ciclo inicial y formato ir-f-178. • Reporte de selección de acciones elaborado por l Subdirección de seguimiento: Y:\BDDimensiones\ProductosSubSeguimiento\Reincor poracion\Acciones PRI y Oferta. •Semáforos quincenales de la UTR. • Espacios de asistencia técnica adelantado con los G por parte de la UTR.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
106 - 2025	Mensual	*1/05/2025* A *31/05/2025*

8	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	**Si**	Durante el mes de mayo de 2025, se realizó la verificación de los desembolsos económicos destinados a 46 los firmantes de paz en proceso de reincorporación. A través de llamadas telefónicas y comunicaciones por WhatsApp, se revisó la base de datos enviada por el nivel central; Como resultado, se verificó que 38 firmantes recibieron correctamente su asignación mensual, mientras que 2 no la han recibido y 6 no han podido hacer la consulta debido a condiciones de seguridad en sus territorios. En los casos donde se identificaron posibles retrasos o inconsistencias, se envió correo electrónico para la reprogramación de los desembolsos con la certificación bancaria de la cuenta activa.
9	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	**Si**	Durante el periodo contractual se participaron de las siguientes reuniones y mesas de trabajo: 05-05-2025. Espacio Hibrido - Convenio 1650 suscrito entre la ARN y PNUD para el Fortalecimiento de Procesos Comunitarios05-05-2025.Tiempo de Pausa, Tiempo de equipo. Encuentro Presencial de Cuidado Psicosocial.05-05-2025. Socialización interna anexos y pasos siguientes - Pázate 202506-05-2025. Mesa de trabajo traslado AETCR09-05-2025. Entrenamiento sobre concepto sanitario para Unidades Productivas - secretaria de Salud Pública Alcaldía de Cúcuta.10-05-2025. Actualización Matriz de identificación proyectos productivos Catatumbo - mayo16-05-2025. Taller Elaboración Mapa de Riesgo - Norte de Santander20-05-2025. Socialización Ficha de caracterización Afectación de Seguridad Catatumbo
10	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	**Si**	Se entregaron 12 Planillas de lista de asistencia al área de digitación. Se entregaron 2 actas de reuniones con atores externos al asistente de digitación. Se entrego un seguimiento de proyecto productivo Documentos entregados -Formato Único de Inventario Documental, entregado el 20 de mayo -Listado de No asistió, entregado el 29 de mayo.

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	**SI:** X	**NO:**
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:** X	**NO:**
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:** X	**NO:**
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:** X	**NO:**

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		**Aprobación supervisión (firma electrónica)**	
CESAR ANDREY FUENTES ARENAS Firmado digitalmente por CESAR ANDREY FUENTES ARENAS		Lorena Anyeline Corvera Villamizar Firmado digitalmente por Lorena Anyeline Corvera Villamizar	
Nombre:	CESAR ANDREY FUENTES ARENAS	**Nombre:**	LORENA ANYELINE CORVERA VILLAMIZAR
		Cargo:	COORDINADORA GT NORTE DE SANTANDER

Fecha	*31/05/2025*

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx